

El presente instructivo aplica para las personas naturales y jurídicas que requieren interactuar con nuestra página web, informarse acerca de la compañía, consultar los requisitos para presentar reclamaciones, realizar peticiones o reclamos, enviar hojas de vida en línea y registrarse en nuestro aplicativo, donde podrán consultar estado de reclamaciones, notificaciones (pagos, glosas y solicitud de documentos), certificaciones de agotamiento de cobertura de SOAT y agendar citas de análisis conjunto de glosas.

1. Ingresar a la página Web.

Para ingresar en la página web diríjase al siguiente enlace:

- www.sis.co

2. Menú principal página Web.








Una vez se ingresa por primera vez a la página web se muestra la siguiente información:



- **Inicio:** Volver a la página principal.
- **Quienes somos:** Historia, misión, visión y valores corporativos de la Empresa.
- **Nuestras oficinas:** Cobertura oficinas SIS a nivel Nacional.
- **Nuestros clientes:** Clientes a los cuales les prestamos servicios.
- **Nuestro portafolio de servicios:** Información general acerca de los servicios prestados por nuestra Empresa.

3. Menú secundario página Web

En la parte inferior de la página de inicio, se encuentra el menú secundario. Está conformado por siete botones, los cuales cada uno de ellos cumplen con las siguientes funciones:

 Instructivo del sitio web SIS	Al dar click en esta opción, se mostrará un documento que contiene las instrucciones para el sitio web SIS.
 Requisitos para presentar reclamos  Requisitos para presentar reclamos PIE	Al dar click en alguna de estas dos opciones, se mostrarán un documento que contiene los requisitos documentales exigidos por ley al momento de radicar una reclamación ante la Aseguradora de los ramos SOAT y Póliza Integral Estudiantil (PIE).
 Encuesta de servicio	Dar click en esta opción, si desea ingresar y diligenciar la encuesta de satisfacción del servicio prestado por la Empresa.
 Peticiones y reclamos	Dar click en esta opción, si desea diligenciar y radicar ante la Empresa cualquier tipo de queja, reclamo, petición, solicitud de información y/o felicitación.
 Trabaje con nosotros	Dar click en esta opción, si desea postular la hoja de vida para trabajar en la Empresa. Para adjuntar el documento debe dar click en Examinar, seguido buscar el documento (formato Word o PDF), adjuntarlo, llenar el código de verificación y enviar su hoja de vida.
 Contáctenos	Dar click en esta opción, si desea saber PBX y dirección de la Empresa. Adicional, podrá contactarse con la Empresa dejando un mensaje por este medio.

4. Registro en el aplicativo

Si es IPS o Profesional Independiente y desea generar consultas y estados de cartera, siga los siguientes pasos para registrarse en la página web.

a) Dar click en la opción regístrese que aparece al costado derecho de la página



Acceso clientes:

Usuario:

Ciudad:

Contraseña:

Si olvidó su contraseña haga click aquí de lo contrario **Regístrese**

b) Diligenciar los siguientes datos:

Razón Social:

Ciudad:

Nit: *

Email:

Clave:

Validación:

* El NIT se debe diligenciar sin Dígito de Verificación.

Razón social: Nombre de la IPS o nombre del profesional independiente (PI).

Ciudad: Ciudad registrada en NIT (IPS) o expedición cédula (PI).

Nit: Sin dígito de verificación (IPS) o número de cédula (PI).

Email: Correo para envío de confirmación.

Clave: Contraseña asignada por el usuario sin restricciones.

Validación: Código de validación contenido en el recuadro gris.

Nota: La solicitud de registro debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El correo registrado debe ser institucional y no personal, pues toda la información correspondiente a la cuenta asociada llegará a este Email.
- Si la IPS tiene sede en varias ciudades, cada una de las ciudades deberá realizar el registro de forma individual.
- La ciudad registrada debe corresponder a la ciudad de habilitación de los servicios.

5. Ingreso al aplicativo

Tenga en cuenta que el proceso de habilitación de la cuenta, después del registro en el aplicativo, tarda 2 días hábiles.

Una vez se encuentre habilitado, ingrese al aplicativo diligenciando los siguientes campos y de click en enviar:

- Usuario: Corresponde al NIT inscrito en el registro sin el dígito de verificación.
- Ciudad: Igual a la ingresada en el registro.
- Contraseña: clave asignada por el usuario en el registro.

Acceso clientes:

Usuario:

Ciudad:

Contraseña:

Si olvidó su contraseña **haga click aquí** de lo contrario **Regístrese**

6. Recupere su contraseña

En la parte inferior acceso clientes, está el vínculo para la recuperación de su contraseña identificado como “si olvido su contraseña haga click aqui”.



Acceso clientes:

Usuario:

Ciudad:

Contraseña:

Si olvidó su contraseña [haga click aqui](#)
de lo contrario **Regístrese**

Una vez haga click se muestra la siguiente ventana.



RECUPERE SU CONTRASEÑA

Por favor ingrese sus datos y recibirá un correo con una nueva contraseña:

Usuario:

Ciudad:

 **Encuesta de servicio**

 **Peticiones y reclamos**

Acceso clientes:

Usuario:

Ciudad:

Contraseña:

Si olvidó su contraseña [haga click aqui](#)
de lo contrario **Regístrese**

- Digite en el campo Usuario el Nit de la IPS inscrito en el registro (sin el dígito de verificación).
- Despliegue la ciudad a la cual corresponde la IPS.
- Haga click en recuperar y automáticamente el Sistema envía una nueva contraseña al correo registrado por la IPS.